

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Compañía Telefónica Nacional
de España)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 22.408.331 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 801.177.148 al 823.585.478, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 15 de julio de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, mediante escritura pública del 14 de enero de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de abril de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-4.761-C (26744).

★

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 150.000 obligaciones, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, al interés anual bruto del 11,25 por 100 para el primer año de la emisión. Para el resto, estará referenciado con el tipo de interés preferencial a un año de los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander y Vizcaya, con una reducción de 3,35 puntos, porcentajes para los años segundo a quinto, y de 3 puntos para los años sextos a decimoquinto. En cualquier caso el tipo de interés resultante no podrá ser inferior al 6 por 100. Ambos tipos serán pagaderos por semestres vencidos, amortizables el 18 de julio de 2001, a la par, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, a partir del tercer año, anunciándolo previamente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España», mediante escritura pública del 25 de junio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de abril de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-4.759-C (26733).

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Caja de Ahorros Municipal de Bilbao)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a

contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 54.587 bonos, de 100.000 pesetas nominales cada uno, serie A, números 1 al 54.587 y 15.721 bonos, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 15.721, 2.ª emisión, al interés anual bruto del 9 por 100 para la serie A y del 8 por 100 para la serie B, pagadero por semestre el 31 de junio y 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 1986; amortizables el 31 de diciembre de 1989, a la par, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, mediante escritura pública de 23 de marzo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de abril de 1987.-V.º B.: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-1.911-10 (25451).

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporarán al sistema los bonos de Tesorería del Banco de Vizcaya:

Serie «A», emisión 25 de noviembre de 1986, código 31.403.010.

Serie «B», emisión 25 de noviembre de 1986, código 31.403.011.

Serie «C», emisión 25 de noviembre de 1986, código 31.403.012.

Serie «D», emisión 25 de noviembre de 1986, código 31.403.013.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Bilbao, 22 de abril de 1987.-4.739-C (26723).

BANCO HISPANO AMERICANO

De acuerdo con los Estatutos se hace público el extracto del extracto de inscripción número 1.859.758 de 31 acciones, a favor de doña Inés Rubira Fernández de Mesa.

Madrid, 14 de abril de 1987.-Manuel Otero Torres, Secretario general.-2.053-10 (26761).

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Bonos de Tesorería, serie C, emisión octubre 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión, que el día 30 de abril 1987 se procederá al pago del primer cupón, en proporción al número de días que efectivamente se hayan poseído los títulos, liquidándose al tipo de interés del 8,50 por 100 anual.

El pago se realizará en todas las oficinas del Banco.

Asimismo, de acuerdo con las condiciones de emisión, se comunica que para el período que comienza el 30 de abril corriente y finaliza el 30 de octubre próximo, el tipo de interés aplicable será el 8,50 por 100 anual, resultante de reducir en 6,5 puntos el interés preferencial fijado por el Banco para préstamos a un año, que es del 15 por 100 anual.

Zaragoza, 15 de abril de 1987.-El Secretario general del Consejo.-4.477-C (25378).

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (EUROBANCO)

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja,
21 emisión de 22 de mayo de 1986*

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de esta emisión para el miércoles 24 de junio de 1987, a las dieciséis horas, en el local de la expresada Entidad, calle José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora del viernes 22 de mayo de 1987.

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Comisario.

Tercero.-Confirmación del mismo en el cargo si procediera.

Cuarto.-Reglamento interno del Sindicato.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Los titulares de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar, en el mismo domicilio del «Banco Popular Industrial, Sociedad Anónima», la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente en el mismo domicilio depósito de los bonos de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier otra Entidad bancaria, mediante la presentación del correspondiente resguardo. Si la asistencia ha de tener lugar por representación deberá otorgarse ésta mediante escrito designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Los tenedores de bonos tendrán a su disposición, y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de este Banco, el Reglamento del Sindicato de Bonistas, durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Madrid, 27 de abril de 1987.-El Comisario, Antonio Pérez López.-4.766-C (26747).

SESEÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Rectificación: Advertidos errores en la publicación del «Boletín Oficial del Estado» número 92, del pasado viernes (17 de abril de 1987), se proceden a subsanar:

Primero.-La Junta a celebrar será la Junta general ordinaria de accionistas, ejercicio 1986, a celebrar en la calle Oltra, 10, bajo, de Madrid.

Segundo.-En el orden del día donde se habla del Consejo de Administración, quiere hablarse de la gestión social.

Tercero.-Las referencias al ejercicio 1985/1986, se refieren al ejercicio 1986.

Cuarto.-En el estudio y aprobación, en su caso, de los beneficios obtenidos, queremos decir: Estudio y aprobación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Madrid, 21 de abril de 1987.-El Administrador, Luis Ureña Miguel.-4.513-C (25413).

AGENCIA DE BOLSA SOCIEDAD INSTRUMENTAL DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 1987, acordó la disolución de la Compañía al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.5 de la citada Ley, abriendo un período de liquidación.

Barcelona, 15 de abril de 1987.-El Liquidador, Luis Hausmann Tarrida.-1.880-16 (25049).

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado, en Madrid, el día 20 de abril de 1987.

IDQ HSK QYN PKU
TST IMZ SJB AJJ

Madrid, 20 de abril de 1987.-4.455-C (25125).

NUEVO CINE, S. A.

(En liquidación)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid don Emilio Garrido Cerdà, el día 9 de marzo de 1987, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad «Nuevo Cine, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.519.849
Total Activo	1.519.849
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Remanentes	169.849
Previsión gastos liquidación	350.000
Total Pasivo	1.519.849

Madrid, 20 de marzo de 1987.-El Liquidador, Ricardo González López.-4.483-C (25383).

ARTEMODA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1986 de «Artemoda, Sociedad Anónima», acordó la disolución formal y apertura del proceso de liquidación de esta Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.456-C (25126).

GRANJA AGROPECUARIA LOS ALMENDROS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 16 de febrero de 1987, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Murcia, 18 de febrero de 1987.-El Secretario, Faustino Corral Berrueto.-4.427-C (25088).

SUELVES, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 10 de octubre de 1986, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía, en base al Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	120.310
Resultados ejercicios anteriores	469.690
Total Activo	590.000
Pasivo:	
Capital	590.000
Total Pasivo	590.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de marzo de 1987.-4.489-C (25389).

LUX OPTICAL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de 20 de agosto de 1986 acordó, por unanimidad de todos los socios presentes, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose en el mismo acto el Balance final de liquidación, con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	457.669
Acciones propias	962.000
Resultados ejercicio	11.742.724
Total Activo	13.165.393
Pasivo:	
Capital escriturado	8.470.000
Reservas	4.237.724
Provisión gastos liquidación	457.669
Total Pasivo	13.165.393

Madrid, 20 de agosto de 1986.-El Liquidador.-1.900-12 (25180).

DAGEN, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 7 de enero de 1987, ha sido acordada la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.576.871
Bancos	1.530.011
Total Activo	5.106.882
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	3.906.882
Total Pasivo	5.106.882

Girona, 2 de abril de 1987.-El Liquidador, Xavier Rodrigo López.-4.408-C (25408).

HILATURAS PROUVOST- ESTAMBRERA RIOJANA, S. A. (PROUVOST-ESTAMBRERA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 19 de mayo de 1987, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 20 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1986.

Cuarto.-Solicitar prórroga consolidación de Balances.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en caso de no concurrir el quórum legal, al siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

Primero.-Aprobar la fusión con «Compañía de Fomento y Desarrollo, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Hilaturas Prouvost-Estambrera Riojana, Sociedad Anónima», por aquélla.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión, cerrado al día anterior al de la celebración de esta Junta general y aplicar los resultados obtenidos.

Tercero.-Someter la eficacia de los acuerdos de fusión a las condiciones suspensivas de que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones reglamentarias, que en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo de fusión, ningún accionista ejercite su derecho a separarse, y que por la Sociedad absorbente se adopte el acuerdo correspondiente.

Cuarto.-Otorgamiento de las oportunas facultades para la ejecución de lo acordado.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Acogiéndose la proyectada fusión a lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se transcriben a continuación, íntegramente, los tres primeros párrafos del artículo único de dicha Ley, a saber:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales recono-

cidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas, los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Logroño, 22 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.755-C (26730).

HOTEL PLAYA DEL MORO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hotel Playa del Moro, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el hotel Castell de Mar, calle Bonanza, número 1, a las dieciocho horas, los días 14 y 15 de mayo de 1987, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Ampliación de capital.
Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales referente al capital social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cala Millor (San Lorenzo), 15 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.529-C (25651).

ASLAND CATALUNYA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 24 de abril de 1987, tomó los siguientes acuerdos, relativos a la fusión de la Compañía.

Primero.—Aprobar la fusión de «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», con «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», que se realizará mediante la absorción de la segunda, que se disolverá, sin liquidación, por la primera, traspa-

sándose en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio de «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», a «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Aprobar, a los efectos previstos en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, como tipo o paridad de canje que regirá en la operación de fusión, el de una acción de «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», de 500 pesetas de valor nominal, por una acción de «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 500 pesetas de valor nominal.

Segundo.—Aumentar el capital social de «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», hasta la cifra máxima de 7.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión, a la par, de 14.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, número 7.000.001 a 21.000.000, al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida, «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», cuyas acciones quedarán anuladas en el proceso de fusión. Asimismo, aprobar que los efectos políticos y económicos de las nuevas acciones se puedan ejercitar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

Tercero.—Aprobar el Balance de fusión, cerrado al día 23 de abril de 1987, a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142 y 144 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificar la razón social de la Compañía, que, como consecuencia de la operación de fusión, pasará a denominarse «Asland Catalunya y del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Quinto.—Modificar el domicilio social de la Entidad, que pasará a Barcelona, calle Córcega, número 325.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades sean necesarias o convenientes para la ejecución, desarrollo, complemento y aclaración de los acuerdos adoptados por la presente Junta general.

Barcelona, 27 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.055-10 (26763).

1.ª 28-4-1987

ASLAND DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

Celebrada el día 24 de abril de 1987, Junta universal de accionistas de la Sociedad, se hacen públicos, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos relativos a la fusión de la Compañía.

Primero.—Aprobar la fusión de «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», con «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella Sociedad, que quedará disuelta por ésta, subrogándose «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», en los derechos y obligaciones de «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», cuyo activo y pasivo se traspasará en bloque, a título de sucesión universal a la Sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobar, a los efectos de la fusión, el Balance general de la Sociedad cerrado al día 23 de abril de 1987.

Tercero.—Aprobar, a los efectos previstos en el artículo 142 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, como tipo o paridad de canje que regirá en la operación de fusión, el de una acción de «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 500 pesetas de valor nominal por una acción de «Asland Catalunya, Sociedad Anónima», de 500 pesetas de valor nominal, a cuyos efectos esta Sociedad «Asland Catalunya, Socie-

dad Anónima», procederá a la ampliación de capital por un importe de 7.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 14.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales se entregarán, totalmente desembolsadas, a los accionistas de «Asland del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades sean necesarias o convenientes para la ejecución, desarrollo, complemento y aclaración de los acuerdos adoptados por la presente Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1987.—El Consejo de Administración.—2.056-10 (26766).

1.ª 28-4-1987

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta villa el próximo día 20 de mayo (miércoles), a las siete y media de la tarde, en el hotel Pedro III, en la plaza del Penedés, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

Segundo.—Aplicación de los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas Interventores para proceder a dicha aprobación.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará, en segunda, el día 21 de mayo (jueves), en el mismo lugar y hora.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafrañca del Penedés, 23 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.773-C (27082).

WORLD HOTEL, S. A.

29600 MARBELLA (MALAGA)

Paseo Marítimo, 7, 1.º, A

Mediante la presente el Administrador único convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «World Hotel, Sociedad Anónima», en el domicilio social en la calle, paseo Marítimo, 7, 1.º, A, 29600 Marbella (Málaga), en primera convocatoria para el día 13 de mayo de 1987, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar de la aprobación de cuentas de ejercicios pendientes.

Marbella, 10 de abril de 1987.—La Administradora única, Nieves Tarodo Viñuela.—4.767-C (26748).

INVERSIONES VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y los Estatutos sociales, y con el asesoramiento en derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, en el salón de

actos del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», calle Pintor Sorolla, 2 y 4, en primera convocatoria, el día 15 de mayo próximo, a las trece horas, o si no concurriesen el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, el día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y otros dos suplentes para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor, titular y suplente, para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones a su nombre, o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo depositar los títulos en la Caja de la Sociedad con la antelación antes expresada, bien en rama o resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Los accionistas poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse, concediendo su representación a uno de ellos.

Valencia, 23 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.- 2.051-12 (26760).

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1986 y resultados.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1987.

La reunión tendrá lugar en Vic, en el local social, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, a la misma hora.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con cinco días de anticipación como mínimo.

Vic, 6 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fargas Alier.-4.772-C (26753).

TURAVICAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número, (plaza Porticada), en esta ciudad, el día 18 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocato-

ria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la vispera del mencionado día 18, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Autorizar al Consejo para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento -incluso con cargo total o parcial a cuentas de regularización y actualización del balance, y a otras reservas libres o voluntarias-, dentro de los límites establecidos en dicho artículo, modificando en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Santander, 23 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ballesteros Martínez.-4.757-C (26731).

COMPañIA DE FOMENTO Y DESARROLLO, S. A. (COFODESA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1987, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 20 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1986.

Cuarto.-Aplicación de reservas.

Quinto.-Solicitar prórroga consolidación Balances.

Sexto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Séptimo.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en caso de no concurrir el quórum legal, al siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

Primero.-Aprobar la fusión de «Compañía de Fomento y Desarrollo, Sociedad Anónima», con «Hilaturas Prouvost-Estambreira Riojana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión, cerrado el día anterior al de la celebración de esta Junta general y aplicar los resultados obtenidos.

Tercero.-Modificar el artículo 1.º, párrafo primero, de los Estatutos sociales, relativo a la denominación social.

Cuarto.-Someter la eficacia de los acuerdos de fusión y el cambio de denominación social a las condiciones de economías de que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones reglamentarias que en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo de fusión, ningún accionista ejercite su derecho a

separarse, y que por la Sociedad absorbida se adopte el acuerdo correspondiente.

Quinto.-Otorgamiento de las oportunas facultades para la ejecución de lo acordado.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Acogiéndose la proyectada fusión a lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se transcriben a continuación, íntegramente, los tres primeros párrafos del artículo único de dicha Ley, a saber:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Logroño, 22 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.752-C (26727).

TABLETOS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el hotel de Suecia, calle del Marqués de Casa Riera, número 4, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1986.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección del Consejeros.

Quinto.-Propuesta de solicitud para renovación del Régimen de Declaración Consolidada.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1986.

Séptimo.-Nombramiento de Interventores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que determina el artículo 21 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle Fernando el Santo, número 20, en Madrid, hasta las trece horas del día 25 de mayo, donde se les hará entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 24 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-2.054-10 (26762).

INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Matanzas, 24, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 15 de mayo de 1987, y en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 1986.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Confección y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 14 de abril de 1987.-Un Administrador, Miguel Pintó Abella.-1.762-D (26750).

REAL, S. A., S.I.M.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 25 del presente mes de abril, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa trescientos un millones, en noventa y ocho millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal, o sea, setenta pesetas a todos los títulos en circulación.

El pago se efectuará a partir del día 1 de octubre de 1987.

Para el cobro, las acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, 28014 Madrid), o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, 46002 Valencia), donde las mismas serán convenientemente estampilladas. Las demás Entidades bancarias depositarias de acciones de esta Sociedad podrán ponerse en contacto con aquellos Bancos citados o con la Empresa (plaza de la Independencia, 8, 28001 Madrid, teléfonos 522.76.44 y 522.81.37), donde se les informará.

Madrid, 26 de abril de 1987.-El Consejero-Secretario.-2.050-12 (26757).

1.ª 28-4-1987

CAOBAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Taracena (Guadalajara), el día

18 de mayo de 1987, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediese, el día 19 de mayo de 1987, a las diez treinta horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, correspondiente al día 16 de marzo de 1987.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Transformación de las acciones de «al portador» en nominativas.

Tercero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales. Establecimiento de un nuevo régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad.

Cuarto.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales. Reforzamiento del quórum de asistencia y votación para modificar el artículo 7.º de los Estatutos.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para que de una o varias veces, y en el plazo no superior a un año, pueda elevar el capital social de 82.500.000 pesetas hasta 100.000.000 de pesetas; modificándose, consiguientemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Guadalajara, 27 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Sanchis Penella.-4.751-C (26726).

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

Amortización anticipada de la totalidad de los títulos que componen la primera emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu participa a los señores poseedores de cédulas hipotecarias de la primera emisión que el próximo día 30 de abril, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.3.8 del folleto de emisión, se procederá a la amortización anticipada de la totalidad de tales títulos.

La amortización se realizará en las condiciones previstas en el folleto de emisión, es decir:

Serie A: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Serie B: Al 140 por 100 de su valor nominal, que es el precio establecido para el caso de que el tenedor de los títulos se hubiese acogido a la amortización voluntaria en esta misma fecha.

En ambos casos, la amortización se efectuará libre de gastos para el tenedor.

Manlleu, 22 de abril de 1987.-El Presidente, Pedro Rifá Ferrer.-4.726-C (26720).

INDUSTRIAS CARBONICAS AMPURDANESAS, S. A.

El Consejo de Administración, con intervención de Letrado Asesor, acordó convocar Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, a las doce horas del día 27 de mayo de 1987, en primera convocatoria o, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Memoria anual, correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados, en vista de dicho Balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Sexto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Junta extraordinaria

Que se celebrará a continuación de la ordinaria.

Primero.-Ampliación del capital social con cargo a las Reservas de Libre Disposición. Modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Figueras, 7 de abril de 1987.-Angel Valdelomar Montes, Secretario de Consejo.-1.837-D (26752).

AUXLAPER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, conforme dispone el artículo 12 de los propios Estatutos, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Basilea, número 9, de Barberá del Vallés (Barcelona), y, si es necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 16 de igual mes y año, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico de 1986.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barberá del Vallés, 13 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carbó Batet.-1.763-D (26751).

EURONAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1987, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 20 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en caso de no concurrir el quórum legal, al siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

Primero.-Aprobar la fusión de «Europunto, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Euronavarra, Sociedad Anónima», por aquélla.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión cerrado al día anterior al de la celebración de esta Junta general y aplicar los resultados obtenidos.

Tercero.-Someter la eficacia de los acuerdos de fusión a las condiciones suspensivas de que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se

concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones reglamentarias, y que por la Sociedad absorbida sea adoptado el acuerdo correspondiente.

Cuarto.-Otorgamiento de las oportunas facultades para la ejecución de lo acordado.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 22 de abril de 1987.-El Administrador.-4.754-C (26729).

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, S. A. (SODICAN)

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la asistencia del Letrado asesor, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio de 1986, que se celebrará en el domicilio social, calle Villalba Hervás, número 4, de Santa Cruz de Tenerife, el día 14 de mayo de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 de mayo, a la misma hora, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio de 1986, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.722-C (26719).

EUROPUNTO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1987, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 20 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1986.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.-Solicitar prórroga consolidación Balances.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en caso de no concurrir el quórum legal, al siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

Primero.-Aprobar la fusión de «Europunto, Sociedad Anónima», con «Euronavarra, Sociedad

Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión cerrado al día anterior al de la celebración de esta Junta general y aplicar los resultados obtenidos.

Tercero.-Ampliar el capital social, en la cuantía que sea necesaria como consecuencia de la fusión, emitiendo las correspondientes acciones para su canje por las de «Euronavarra, Sociedad Anónima», y modificando el artículo quinto, párrafo primero, de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Someter a la eficacia de los acuerdos de fusión a las condiciones suspensivas de que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones reglamentarias, y que por la Sociedad absorbida sea adoptado el acuerdo correspondiente.

Quinto.-Otorgamiento de las oportunas facultades para la ejecución de lo acordado.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 22 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.753-C (26728).

INVERSIONES HERNAN CORTES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 12 de mayo de 1987, en el domicilio social de la Entidad, calle de Horacio, sin número, bajos, C'an Pastilla (Mallorca-Baleares). Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de mayo de 1987.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación de la Junta el siguiente

Orden del día

Asuntos propios de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Asuntos propios de la Junta general extraordinaria

Propuesta y toma de acuerdos sobre ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1987.-El Administrador.-4.474-C (25376).

ARENCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 21 de mayo de 1987, a las dieciocho horas, en la Notaría de don Julián María Rubio de Villanueva, calle de Santa Engracia, número 6, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las dieciocho horas del día siguiente, 22 de mayo de 1987, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese, por renuncia, de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Segundo.-Revocación de poderes y delegación de facultades del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de dos administradores solidarios de la Sociedad al amparo del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.758-C (26732).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Agosto 1984», de esta Sociedad, de interés variable para la serie A, que de acuerdo con las características de dicha emisión, el interés bruto anual que registrará durante el período correspondiente al cuarto año de la vida de la emisión, del 15 de octubre de 1987 al 14 de octubre de 1988, para dicha serie será del 12,3 por 100.

Este tipo de interés será pagadero por semestres vencidos el 15 de abril de 1988 y 15 de octubre de 1988, publicándose con la debida antelación a estas fechas el importe neto de cada cupón.

El interés bruto anual para la serie B sigue siendo el mismo publicado hasta el momento para toda la vida de la emisión.

Madrid, 21 de abril de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-4.760-C (26734).

EUROCIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle María de Molina, número 37, de Madrid, el día 28 de mayo de 1987, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el 29 de mayo del mismo año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-4.742-C (26724).

APARCAMIENTOS MOLINA, S. A.

(AMOS)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 18 de mayo de 1987, a las dieciocho treinta de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Distribución de beneficios, en su caso.

Tercero.-Nombramientos de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.475-C (25377).

U. V. E., SOCIEDAD ANONIMA (UVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Tudela (Navarra), el día 30 de mayo de 1987, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Colegio de los Revdos. Padres Jesuitas de Tudela.

Y si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo local y hora de las once.

Orden del día

Primero.-Memoria del ejercicio 1986.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Aplicación de los resultados.

Cuarto.-Determinación del valor de la acción para el año 1987.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas a efectos estatutarios para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Tudela, 1 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.478-C (25379).

MARSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo, a las diecisiete horas, la extraordinaria, y, a continuación la ordinaria y, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el día siguiente en las horas indicadas.

El orden del día será el siguiente:

Junta general extraordinaria

Unico.-Nueva deliberación y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general, de fecha 22 de marzo del pasado año, bajo el orden del día que consta en el anuncio correspondiente publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 11 de marzo de 1986.

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986 y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 21 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.908-5 (25449).

LAGUNA CLUB DE CAMPO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Laguna Club de Campo, S. A.», reunido el día 26 de marzo de 1987, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la calle San Bernardo, 99, de Madrid, el próximo día 16 de junio de 1987, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, como así se prevé, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria -la

cual, por el presente escrito, queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora, la vispera del mencionado día-, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Sociedad.

Tercero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Consejero para cubrir la baja de don Ricardo Sarría y Pérez-Lizano.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cabañas Clark.-4.472-C (25374).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Juan Vallet de Goytisolo, el cual sirvió las Notarías de Torroella de Montgrí y Malgrat (Colegio de Barcelona); Arucas (Colegio de Las Palmas); Logroño (Colegio de Burgos), y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Decano accidental, Gregorio Blanco Rivas.-4.185-C (24042).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES EMISION ABRIL 1979

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión abril 1979, que han resultado amortizadas a partir del día 26 de abril de 1987, según sorteo celebrado el día 7 de abril de 1987 ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

3.001 al 4.000
12.001 al 13.000
28.001 al 29.000
36.001 al 37.000
39.001 al 40.000

A partir del día 26 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 17 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 13 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.903-7 (25402).

CAMPINGS Y APARTAMENTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Campings y Apartamentos, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social camping El

Cantal de Mojácar, en término municipal de Mojácar (Almería), el día 23 de mayo de 1987 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 24 de mayo, por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio social 1986.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión social.

Tercero.-Aprobación por la Junta de las obras de mejora y servicios que propone el Consejo de Administración, a realizar en el Camping El Cantal.

Cuarto.-Deliberación y acuerdo sobre desembolso de dividendo pasivo pendiente de ingresar por los accionistas.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de dos Interventores a dicho fin.

Mojácar, 10 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Villanueva Toledo.-4.466-C (25368).

ESTRHU, S. A.

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Estrhu, Sociedad Anónima», a Juntas general y extraordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en la calle San Francisco de Sales, número 21, bajos, de Lérida, para el próximo día 28 de mayo de 1987 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las diecinueve para la ordinaria y las veinte para la extraordinaria, todo ello de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales y con arreglo a los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria anterior, celebrada el día 14 de mayo de 1986.

Segundo.-Anulación, en su caso, de acuerdos anteriores.

Tercero.-Cambio del órgano de Administración y modificación o refundición de los Estatutos sociales para su adaptación.

Cuarto.-Desembolso del 75 por 100 restante al aumento de capital acordado en sesión de 10 de enero de 1986.

Lérida, 3 de abril de 1987.-El Administrador, Rafael María Huelín Domeco de Jarauta.-4.467-C (25369).

FORESTAL MINERA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle del Duque de Sesto, número 39, de esta capital, y para el 29 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1986, y gestión del Consejo.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados, especialmente en lo que a inversiones se refiere.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Madrid, 13 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.484-C (25384).

ALTO BIERZO, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, y en cumplimiento de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1987, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle del Conde de Xiqueña, número 3, de esta capital, y para el 29 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1986 y gestión del Consejo.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados, especialmente en lo que a inversiones se refiere.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Madrid, 13 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.485-C (25385).

SISTEMAS DE COMUNICACION GOLMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Viladomat, 83, bajos, el día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados formulados por el Consejo de Administración con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y en las mismas fechas que la anterior Junta general ordinaria, para la primera y segunda convocatoria, a las diecisiete treinta

horas, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargo de Consejero.

Segundo.-Delegaciones pertinentes para la ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 9 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Márquez Díaz.-4.480-C (25380).

SALINERA CATALANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social Salinas de Cabo de Palos (Murcia), a las doce horas del día 15 de mayo de 1987 en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986, aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, previo el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Cabo de Palos, 1 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-4.471-C (25373).

PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, S. A. (PACSA)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 7 de abril de 1987, ha reducido el capital de 140.000.000 de pesetas, mediante la reducción por estampillado y canje de las acciones en circulación, en la actualidad de 2.500 pesetas, las de las series A a la H, y de 1.250 pesetas, las de las series I a la N, que pasarán a ser de 840 pesetas y de 420 pesetas, respectivamente. Se otorga a los accionistas un plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para ejecutar el presente acuerdo.

Simultáneamente, la Junta general acordó ampliar el capital social en la cifra de 60.060.000 pesetas, mediante la creación y emisión de 71.500 acciones, al partador, serie O, de un valor nominal cada una de 840 pesetas, números 107.601 al 179.100, ambos inclusive. Los señores accionistas tienen un plazo de treinta días, comprendidos entre el 7 de abril y el 7 de mayo de 1987, ambos inclusive, para desembolsar el cien por ciento de la cifra de ampliación que pretendan suscribir.

Sevilla, 8 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Cazorla.-4.461-C (25364).

INMOBILIARIA TERESA DE AVILA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social paseo Rosales, 78, 3.º, Madrid, a las doce horas del día 24 de mayo de 1987, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 8 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-4.469-C (25371).

EMPRESA AGRICOLA MINAMAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Jiménez de la Espada, 3, 1.º, Cartagena, a las diez horas del día 16 de mayo de 1987, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión.

Cartagena, 8 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-4.470-C (25372).

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la «Editorial Escuela Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Mayor, número 4, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, a las doce horas del día 18 de junio del presente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1987.-El Administrador único, Santiago de Andrés Solana.-4.517-C (25414).

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Belfintex, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 18 de mayo y hora de la trece, en el domicilio social, en carretera de Terrassa, sin número, Rubí (Barcelona), y, en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí, 12 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sardá.-4.510-C (25410).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Sevilla don Rafael García Hernández y antes de Corcubión,

Vimianzo, Fonsagrada, Santa Eugenia de Riveira, Ferrol, Alcalá la Real y Chiclana de la Frontera, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 3 de abril de 1987.-El Decano.-4.259-C (24336).

JUEGOS Y BINGOS, S. A. (JUBINSA)

*Convocatoria Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 27 de mayo de 1987, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, en el local sito en la calle Entenza, 96, bajos, Barcelona.

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y resolver sobre la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987 e interventores para la firma y aprobación del acta.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Barcelona, 10 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Castro.-4.497-C (25398).

PUBAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 22 de junio de 1987, en el domicilio social de la Entidad, calle de San Miguel, 30, quinto, E, Palma de Mallorca (Baleares). Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 1987.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1987.-El Administrador.-4.473-C (25375).

PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S. A. (PAINSA)

Por acuerdo del órgano de gobierno de la Compañía «Participaciones Industriales, Sociedad Anónima» (PAINSA), y de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convoca-

ria el próximo día 22 de junio y hora de las once, en una de las salas que a tal fin dispone el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 23 y mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del orden del día siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150, tercero, de la Ley de Sociedades Anónimas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, así como los quórum correspondientes a su constitución, se regulará por la Ley y los Estatutos, aplicándose a los acuerdos primero, segundo y tercero, el quórum de Junta general ordinaria, y al cuarto los de Junta general extraordinaria.

Barcelona, 8 de abril de 1987.-El Administrador único, Pedro Corberó Comas.-4.509-C (25409).

SPORT DYR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Compañía, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Castillejos, 388, en primera convocatoria el día 28 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1986.

Segundo.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, consistente en la ampliación del objeto social a otras actividades.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la misma hayan efectuado el depósito de sus acciones o resguardos provisionales, junto con la mención a su título de adquisición en el domicilio social de la Compañía, con exclusión de cualquier otro tipo de depósito.

Barcelona, 10 de abril de 1987.-4.490-C (25390).

COMBUSTIBLES DOMESTICOS VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Maestro Gosalbo, número 10, bajo, Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y aplicación de resultados.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo por prescripción estatutaria.

Tercero.-Deliberar y resolver sobre modificación del artículo número 32 de los Estatutos.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia de capital la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el siguiente día, a la propia hora y en el mismo lugar, bajo el propio orden del día.

Valencia, 7 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.493-C (25393).

ELECTRICIDAD ARBA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada válidamente el día 7 de abril de 1987, tomó por unanimidad de los asistentes, y entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.951.000 pesetas, dejando situado el capital social en la cifra de 10.049.000 pesetas.

Dicha reducción de capital se lleva a cabo mediante la anulación de las acciones numeradas correlativamente del número 1.267 al número 3.217, abonándose por dicha anulación y a quien acredite ser titular de las acciones anteriormente indicadas, su valor nominal situado en la cantidad de 1.951.000 pesetas.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 1987.-El Secretario.-1.877-10 (24863).

2.ª 28-4-1987.

REMOLQUES Y SERVICIOS MARITIMOS, S. A.

(REYSER)

A los efectos legales pertinentes, se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de 19 de diciembre de 1986, se reduce el capital social de 87.000.000 de pesetas a 83.686.000 pesetas. Por tanto la reducción es de 3.314.000 pesetas mediante amortización y reembolso de 3.314 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, las números 3.264 al 3.406; 12.001 al 12.500; 17.421 al 17.920; 40.582 al 41.000, y 77.394 al 79.145, todos ellos inclusive.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario, Pedro Enciso.-4.352-C (24792).

2.ª 28-4-1987.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

EMISION BONOS MAYO 1984
Amortización voluntaria

Se comunica a los señores tenedores de bonos simples de esta Sociedad, «Emisión bonos mayo 1984», que cumpliéndose el próximo día 26 de mayo el plazo de tres años de dicha emisión pueden optar en dicha fecha al reembolso, por su valor nominal, libre de gastos e impuestos, en las Entidades que se reseñan.

Los títulos que opten por la amortización deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes.

Caja de Barcelona, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo Unión.

Barcelona, 10 de abril de 1987.-La Dirección general.-4.460-C (25363).